

M.A.B.

Plaza de la Lealtad, 1

28014 Madrid

Madrid, a 3 de diciembre de 2013

Referencia: Rechazo de órdenes en el módulo de valor liquidativo EICano, SICAV, S.A.
(número de Registro CNMV 971)

Muy Señores nuestros;

Por la presente les comunicamos que el 2 de diciembre de 2013 se han pasado órdenes de compra por un total de 3.680 (3000 y 680 acciones) acciones en la modalidad de valor liquidativo. Al haber alcanzado el capital máximo estatutario rogamos la no ejecución de las mismas de acuerdo a lo previsto en la Instrucción Operativa 1/2009.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Credit Suisse Gestión, SGIIC S.A. p.p.

